



Información  
al socio

**Juventus**  
Desde 1936

## Información al socio

Nuestro objetivo es que disfrutes de la actividad física y el vínculo entre socios compartiendo espacios mediante el mejor uso.

### Sala de Musculación y Aerobismo (SMA)

En la Sala se encuentran docentes que acompañan y realizan seguimiento de la actividad si el socio lo desea. Además, diseñan rutinas, asesoran en el uso adecuado del equipamiento, normas de seguridad y exigencia física para que la experiencia sea placentera.

Se debe mantener una entrevista inicial donde el docente evaluará la metodología adecuada y planificará el desarrollo de las rutinas con su seguimiento.

Para el uso de la Sala la indumentaria debe ser la adecuada, se debe utilizar vestimenta y calzado deportivo, además de traer toalla personal.

- El docente le indicará la zona de la SALA donde desarrollar la actividad según el material.
- Es importante luego de terminar la actividad ordenar y cuidar el equipamiento.
- Las barras y mancuernas se utilizan en la zona específica y solicitamos no apoyarlas en los bancos.
- En levantamientos con gran peso aconsejamos chequear los procedimientos de seguridad con el docente.
- La categoría medianos (12 y 13 años) puede utilizar la sala con acompañamiento docente.
- Los ejercicios en la sala deben finalizar 5 min antes del horario de cierre.

### Piscinas

- El socio debe presentarse con el docente, comentar si tiene experiencia previa y su destreza en el agua para ser evaluado.
- Los espacios de actividades en piscinas son establecidos por el docente (Ej.: carriles de enseñanza y de nado continuo)
- Es obligatorio ducharse con jabón (sin malla o short) previamente a la actividad de piscina, por cuestiones de higiene y salubridad.

¡Valorá tu tiempo!

Respetá tus horarios de actividad física, evitá el uso activo del celular en las zonas destinadas al ejercicio.

La institución no se responsabiliza por los daños que puedan sufrir tus dispositivos en las instalaciones.

### Aspectos administrativos

En Control de Acceso a actividades se debe presentar el carné de socio con ficha médica vigente y recibo mensual al día.

El pago de la cuota mensual se realiza en el mes en curso, del 1 al 15 de cada mes. Los primeros 15 días el socio puede ingresar a la actividad con el recibo del mes anterior y a partir del 16 de cada mes, ingresa a la actividad, solo con el recibo del mes en curso.

Cuando el socio resuelve no concurrir más a la institución, debe renunciar en la sede central firmando la nota de renuncia.